

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto No	00114063
Nombre del Proyecto	“Promoción de medidas que aporten al fortalecimiento de la eficiencia energética, energías limpias y calidad ambiental en el sector eléctrico”.
Título Contratación	Experto/a en materia de equipos eléctricos para asesorar técnicamente en el proceso de compras especializadas para fortalecer los laboratorios y talleres de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ).
Tipo de contrato	Consultoría Individual (pago por productos)
Ubicación	Se requerirá trabajo a distancia y misiones a Quito
Duración	80 días efectivos en un periodo de 10 meses

2. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Quito (EEQ), provee el servicio público de electricidad en el cantón Quito, provincia de Pichincha; cuenta con centrales de generación distribuida, redes de subtransmisión, de distribución y comercializa la energía eléctrica en su área de servicio que comprende la ciudad de Quito, el Distrito Metropolitano, principalmente.

La EEQ desarrolla su planificación institucional con base en el cumplimiento de la Constitución Política de la República del Ecuador; la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), alineada con el Plan Nacional de Desarrollo; las directrices del Plan Maestro de Electricidad; Plan Nacional de Eficiencia Energética (PLANEE), su Plan Estratégico, Plan de Negocios y otros cuerpos legales y normativos del sector eléctrico.

Con el objetivo de fomentar y promover la eficiencia energética, uso de energías limpias y calidad ambiental en el sector eléctrico, la EEQ impulsa tres proyectos piloto: eliminación de sustancias químicas peligrosas presentes en equipos eléctricos, promover la electromovilidad sostenible y el fortalecimiento de talleres y laboratorios eléctricos dentro de las áreas de competencia de la EEQ.

Estos pilotos se implementan en el marco del Proyecto “Promoción de medidas que aporten al fortalecimiento de la eficiencia energética, energías limpias y calidad ambiental en el sector

eléctrico”, el cual financiará acciones que ayuden al cumplimiento de estas actividades y generen/fortalezcan capacidades locales. De esta manera, contribuirá con el cumplimiento de cuatro objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 (1,3, 5 y 8) y 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (7, 8, 9,11, 12 y 13).

En alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la EEQ planea fortalecer sus capacidades para mantener a la EEQ en la vanguardia de las empresas eléctricas del país y colaborar con conceptos de ciudades sustentables, carbono neutro y atender a toda la población con un servicio de calidad y eficiencia.

Con estos antecedentes, la EEQ, a través de la Gerencia Especial de Proyectos, entidad ejecutora de este proyecto, con el apoyo de PNUD como agencia implementadora del mismo, requieren la contratación de un/a consultora para que asesore técnicamente en el proceso de adquisición especializado de equipos eléctricos y maquinaria que será destinada para el equipamiento de los laboratorios, talleres y operaciones de la EEQ.

El asesoramiento técnico, en términos generales, consistirá en:

- 1) Validación las especificaciones técnicas para determinar si la tecnología que se está adquiriendo se adapta a las instalaciones de la EEQ y si es que la misma es compatible con las instalaciones de la EEQ;
- 2) Apoyo en la preparación de las bases del/los concurso/s y preparación de las notas aclaratorias sobre la licitación;
- 3) Asistencia técnica en el proceso de evaluación y adjudicación de la empresa ganadora y verificación de si las ofertas se ciñeron a las especificaciones técnicas requeridas dentro de la industria y costos, estándares técnicos y financieros internacionales; y,
- 4) Asegurar que los equipos que se están adquiriendo cumplan con las medidas que deberán adoptarse para ponerlos en línea con los estándares internacionales de certificación de los laboratorios, así como la estimación de los correspondientes costos de certificación de los laboratorios y criterios de sostenibilidad ambiental.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El PNUD requiere la contratación de un/a experto/a para prestar servicios de asesoría técnica durante todo el proceso de adquisiciones lo cual implica: diseño de términos de referencia y especificaciones técnicas, análisis de resultado del estudio de mercado, adjudicación de proveedores e instalación de equipos eléctricos y maquinarias para el fortalecimiento de laboratorios y talleres de la Empresa Eléctrica Quito en Ecuador.

3.1 Objetivos específicos.

- 3.1.1 Desarrollar un diagnóstico preliminar mediante una visita de campo de los laboratorios y talleres de la EEQ para identificar todos los factores y condiciones

- óptimas de operación que puedan influir en la adquisición, operación e instalación de los equipos.
- 3.1.2 Asesorar en el proceso de certificaciones nacionales e internacionales para que los laboratorios puedan alcanzar las mismas, las cuales serán definidas en conjunto con la EEQ.
 - 3.1.3 Asesorar para que los equipos adquiridos a los proveedores respondan a los estándares sociales y ambientales y vayan en línea con el proyecto (véase como referencia: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Social-and-Environmental-Policies-and-Procedures/UNDPs-Social-and-Environmental-Standards-SPANISH.pdf>).
 - 3.1.4 Asesorar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas con base a los insumos proporcionados por la EEQ para la adquisición de los equipos y maquinarias (Ver Anexo 1), este documento deberá recoger tanto las necesidades planteadas por la EEQ como los estándares internacionales con mira a la certificación de los laboratorios de la EEQ.
 - 3.1.5 Apoyar en el diseño de posibles estrategias para optimizar los procesos de la estimación de costos de las adquisiciones teniendo en cuenta la oferta y la demanda.
 - 3.1.6 Asesorar al PNUD en las siguientes etapas:
 - (i) Proceso de licitación: pliegos y notas aclaratorias;
 - (ii) asistencia técnica en la etapa de evaluación y en la elaboración del informe de evaluación incluyendo criterios de costos de mercado para determinar la razonabilidad de los precios ofertados durante la licitación;
 - (iii) apoyo durante la presentación del caso al Comité de Adquisición que corresponda hasta la adjudicación de el o los contratos a la o las empresas internacionales que proveerán los equipos.
 - 3.1.7 Verificar que los equipos y maquinarias entregadas por los proveedores cumplan con los requerimientos solicitados en las bases del concurso para avalar la entrega recepción de los equipos.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Documento de diagnóstico técnico de los laboratorios y talleres de la EEQ con sus respectivas recomendaciones para asegurar que los equipos y maquinaria a adquirir tengan un correcto funcionamiento y condiciones óptimas de operación.
2. Documento de recomendaciones con respecto a las certificaciones nacionales e internacionales que se pretende alcanzar, debidamente validada y aprobada con la EEQ.
3. Especificaciones Técnicas finales para las adquisiciones previstas en el Anexo 1, debidamente validadas por la contraparte nacional
4. Documento de estimación de costos de las adquisiciones según el Anexo 1 que contenga la definición de las estrategias de mercado para lanzar el proceso de licitación.

5. Informe técnico de asesoría brindada en los aspectos técnicos del proceso precontractual de adquisición: (i) proceso de licitación (pliegos y notas aclaratorias), (ii) elaboración del informe de evaluación incluyendo criterios de costos de mercado para determinar la razonabilidad de los precios ofertados durante la licitación, (iii) presentación del caso al Comité de Adquisición que corresponda, hasta la adjudicación de el o los contratos a la o las empresas internacionales que proveerán los equipos.
6. Informes de verificación de la calidad técnica de cada uno de los equipos adquiridos el cual deberá tener el aval y conformidad de las EEQ. Este informe deberá incluir una sección de conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de acompañamiento llevado a cabo en todas las adquisiciones detalladas en el Anexo 1.

Nota: los productos deberán ser entregados en idioma español en versión impresa y digital.

5. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDADES

La supervisión del /la consultor/a estará a cargo del coordinador/a del proyecto. La persona contratada deberá coordinar con la responsable del Área de Ambiente de Energía y con la Gerente de Operaciones / unidad de Adquisiciones del PNUD. En el desempeño de la consultoría, el/la consultor/a participará en reuniones y articulará elementos de su trabajo con los delegados de EEQ, siempre con el acompañamiento del PNUD.

El/la consultora deberá realizar la consultoría en sus propias instalaciones. El equipo informático será responsabilidad del/la consultora/a. Durante las misiones requeridas, el PNUD facilitará un espacio físico adecuado de trabajo para el/la consultor/a.

La revisión de los productos será en el marco de un comité conformado por el PNUD y la EEQ y se entregará comentarios en un plazo de 8 días a partir de la entrega de los productos. El/la consultor/a tendrá un máximo de 3 días para entregar el producto final.

La validación de los productos de la consultoría estará a cargo del PNUD, sin perjuicio de los intercambios de información y retroalimentación que puedan darse con las instancias técnicas de la EEQ.

El/la consultor/a firmará un contrato con el PNUD, bajo sus normas y procedimientos.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El plazo referencial para la entrega de los productos correspondientes a la consultoría es de 10 meses (80 días efectivos) contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

7. LUGAR DE TRABAJO.

El/la consultor/a contratado/a desempeñará su trabajo en parte desde su lugar de domicilio, con al menos dos misiones a Quito, Ecuador y al menos una visita a Copenhague, Dinamarca:

Primera visita: Quito, instalaciones de la EEQ y conocer el lugar donde los equipos serán instaladas, al menos 5 días laborables;

Segunda visita: Copenhague, para la evaluación de las ofertas recibidas (podría durar 10 días laborables aproximadamente);

Tercera visita: Quito, recepción de los equipos, para asegurar que sean los descritos en las ofertas y que efectivamente cumplan con lo requerido en los términos de referencia de acuerdo al cronograma de trabajo para lo cual el/la consultor/a deberá confirmar el costo per diem en Quito.

De contratarse un/a experto/a internacional, se debe gestionar el seguro de viaje que cubrirá su estadía en Quito y Copenhague y proporcionará una copia de dicho seguro al PNUD para poder proceder con la suscripción del contrato.

Para realizar las visitas, toda la logística (hospedaje, alimentación) y demás costos asociados deberán ser incluidos en la oferta económica.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La propuesta debe incluir los siguientes documentos que serán valorados siguiendo los criterios mencionados en la cláusula 13.

- a. Oferta técnica (véase Anexo II)
 - Metodología de trabajo (alcance y enfoque, técnicas de levantamiento de información, muestra, instrumentos a utilizar, visitas de campo y otros aspectos que se consideren pertinentes)
 - La metodología de trabajo deberá ser descrita con detalle en la propuesta técnica a ser presentada al PNUD y contendrá información acerca de los enfoques y elementos técnicos que serán tomados en cuenta para el desarrollo de consultoría.
 - Cronograma.
- b. Oferta económica (Véase anexo III)
 - Se debe presentar un presupuesto que incluya el detalle de todos los gastos necesarios para la debida ejecución de la consultoría, especificando rubros como: honorarios (por días efectivos de trabajo y totales), gastos de movilización, hospedaje, alimentación y/o per diem, materiales y otros gastos. Se valorará explicaciones de los supuestos para cada cálculo incluido el tiempo de dedicación profesional a la consultoría.

11. PERFIL PROFESIONAL DEL/LA CONSULTOR/A

- Título profesional, en ramas de la Ingeniería / tecnologías o ciencias afines.
- Experiencia comprobada de mínimo de 10 años en gestión y/o adquisición de equipos para proyectos asociados a la industria de la energía y tecnología.
- Al menos 3 experiencias en asesoramiento técnico para la compra de equipamiento eléctrico o tecnología energéticamente eficiente.
- Experiencia en procesos de certificación de laboratorios eléctricos y sistemas de calidad.
- Se valorará la experiencia de trabajo en la región latinoamericana.
- Dominio de idiomas inglés y español.

12. MONTOS Y MODALIDAD DE PAGO.

El pago del contrato se realizará en función de la entrega de los productos, a satisfacción del PNUD y la EEQ en la forma que se especifica a continuación. Para realizar los pagos, el contratista deberá presentar la factura correspondiente y será responsable de sus obligaciones tributarias. Los plazos para la presentación de los productos, con excepción de la revisión de TDR y costeo inicial, se ajustarán de conformidad con los acuerdos sobre la licitación y su avance.

PRODUCTOS ESPERADOS	PLAZOS DE ENTREGA	% DE PAGO
<p>Producto 1: Documento de diagnóstico técnico de los laboratorios y talleres con sus respectivas recomendaciones para asegurar que los equipos y maquinaria a adquirir tengan un correcto funcionamiento y condiciones óptimas de operación.</p>	A los 30 días a partir de la firma del contrato.	20%
<p>Producto 2: Documento de recomendaciones de las certificaciones nacionales e internacionales que se pretende alcanzar, debidamente validada y aprobada con la EEQ.</p>		

Producto 3: Especificaciones Técnicas finales para las adquisiciones previstas en el Anexo 1, debidamente validadas por el/la asesor/a.	A los 45 días a partir de la firma del contrato.	25%
Producto 4: Documento de estimación de costos de las adquisiciones según el Anexo 1 que contenga la definición de las estrategias de mercado para lanzar el proceso de licitación.		
Producto 5: Informe técnico de asesoría brindada en los aspectos técnicos del proceso precontractual de adquisición: (i) proceso de licitación (ii) elaboración del informe de evaluación incluyendo criterios de costos de mercado para determinar la razonabilidad de los precios ofertados durante la licitación, (iii) presentación del caso al Comité de Adquisición que corresponda, hasta la adjudicación de el o los contratos a la o las empresas internacionales que proveerán los equipos.	A los 180 días a partir de la firma del contrato.	25%
Producto 6: Informes de verificación de calidad técnica de cada uno de los equipos adquiridos el cual deberá tener el aval y conformidad de las EEQ. Este informe deberá incluir una sección de conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de acompañamiento llevado a cabo en todas las adquisiciones detalladas en el Anexo 1.	A los 300 días a partir de la firma del contrato.	30%

13. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Criterio de evaluación		Ponderación
Perfil consultor/a	Puntos	40%
Título profesional, en ramas de la Ingeniería / tecnologías o ciencias afines.	Cumple	
	/No Cumple	

Experiencia comprobada de mínimo de 10 años en gestión y/o adquisición de equipos para proyectos asociados a la industria de la energía y tecnología.	40	
Al menos 3 experiencias en asesoramiento técnico para la compra de equipamiento eléctrico o tecnología energéticamente eficiente.	30	
Experiencia en procesos de certificación de laboratorios eléctricos y sistemas de calidad.	10	
Se valorará la experiencia de trabajo en la región latinoamericana.	5	
Dominio de idiomas inglés y español.	15	
TOTAL	100	
Oferta Técnica		
¿El/la oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los TDR?	20	30%
¿El/la oferente ha desarrollado los aspectos relevantes de la propuesta con suficiente detalle?	20	
¿El/la oferente describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos para la consultoría?	20	
¿El/la oferente ha desarrollado un cronograma apropiado para el trabajo a realizar?	20	
¿El oferente tiene una perspectiva clara del contexto de intervención y las temáticas abordadas por la consultoría?	20	
TOTAL	100	
Oferta Económica	100	30%

14. PRINCIPIOS DE LA CONSULTORÍA

La evaluación final del programa conjunto se llevará a cabo de acuerdo a los principios y estándares éticos de Naciones Unidas. Entre otros:

- **Confidencialidad.**- El/la consultor/a deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a la que acceda en el marco de esta consultoría.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre el/la consultor/a y lo/as responsables del PNUD o de las instituciones contraparte, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en los informes. Cualquier afirmación debe ser fundamentada y debe dejarse constancia escrita de persistir desacuerdos sobre ella.

- **Integridad.-** El/la consultor/a tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TOR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo o una mejor visión de los temas abordados.
- **Independencia.-** El/la consultor/a deberá garantizar su independencia con respecto a los proyectos a ser evaluados, así como a las instituciones y empresas contratistas involucradas. El/la consultor/a deberá señalar de modo inmediato cualquier conflicto de intereses (real o percibido) que exista o pueda surgir en el marco de esta consultoría.
- **Incidencias.-** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo en cualquier fase de la consultoría, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al PNUD. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en los presentes términos de referencia o en el retraso del cumplimiento de sus actividades.
- **Convalidación de la información.-** Corresponde a el/la consultor/a garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes. En caso de requerirse, la información deberá ser sustentada o ampliada a pedido del PNUD o de sus contrapartes.
- **Propiedad Intelectual.-** En el manejo de las fuentes de información el/la consultor/a deberá respetar los derechos de propiedad intelectual de las instituciones y empresas que participen en el proceso de evaluación. La propiedad intelectual de los productos generados por la consultoría se sujetará a las normas del PNUD contempladas en las condiciones generales del contrato.

1. CONFIDENCIALIDAD

La EEQ y el/la contratado/a convienen en que toda la información que llegue a su conocimiento debido a la ejecución de su contrato será considerada confidencial y no divulgable. Por lo tanto, está prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros o en contra del dueño de tal información. El incumplimiento de esta obligación será causal para dar por terminado el contrato de servicios, y quedará a criterio de la parte afectada el iniciar las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

El/la Consultor/a y/o cualquiera de sus colaboradores quedan expresamente prohibidos reproducir o publicar la información del proyecto material del contrato, incluyendo coloquios, exposiciones, conferencias o actos académicos, salvo autorización por escrito del PNUD.

Los productos generados bajo este tipo de contrato serán propiedad del PNUD y no podrán ser difundidos y/o sociabilizados hasta que los mismos sean oficializados formalmente por el PNUD.

15. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO I

GERENCIA DE GENERACIÓN Y SUBTRANSMISIÓN

- 1 Detector neumático de fugas en la cámara de combustión.
- 2 Medidor electrónico de la deflexión del cigüeñal y del diámetro de las camisas.
- 3 Lavador por ultrasonido.
- 4 Paquete de poder hidráulico con accesorios.
- 5 Rectificador automático de válvulas.
- 6 Rectificador de asientos y alojamientos en culatas.
- 7 Bruñidor automático de camisas.
- 8 Estructura soporte para bruñir en taller.
- 9 Medidor de rugosidad.
- 10 Probador de inyectores.
- 11 Soporte universal de inyectores.
- 12 Probador de bombas de inyección.
- 13 Lapeador de superficies para cuerpos de inyectores, cabezas de bombas de inyección.
- 14 Medidor de espesores no magnéticos, aplicable en anillos de pistón.
- 15 Extractor de anillos de pistón.
- 16 Kit de calibración para presión y temperatura.
- 17 Equipo para biselado de tuberías
- 18 Probador hidráulico de válvulas de seguridad, globo, compuerta y check.

LABORATORIO QUÍMICO - UNIDADES DE GENERACIÓN DE LAS CENTRALES ELÉCTRICAS

- 1 Contenido de agua (ASTM D-1533)
- 2 Gravedad específica (ASTM D-1298)
- 3 Color (ASTM D-1500)
- 4 Cromatografía de gases (ASTM-3612)
- 5 Cromatografía de gases portátil
- 6 Furanos (ASTM D-5837)

EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE ACEITE LUBRICANTE

- 1 Insolubles (Contenido de metales en aceite)
- 2 Punto de inflamación (copa abierta ASTM D-92)
- 3 Punto de inflamación (copa cerrada ASTM D-93)
- 4 Viscosímetro cinemático (ASTM D-445)
- 5 Soldadora mig
- 6 Soldadora multiproceso con autotransformado
- 7 Soldadora tig
- 8 Montacargas eléctrico 4 ton
- 9 Prensa hidráulica manual 15 ton

- 10 Espectrometro digital portatil skyray genius 5000
- 11 Equipo de pruebas hidrostáticas de 1000 psi
- 12 Compresor de tornillo con tanque de 500lts

EQUIPOS LABORATORIO PROTECCION Y CONTROL

- 1 Suministro, instalación y montaje de laboratorio de pruebas y ensayos
- 2 Pruebas de funcionalidad de equipo de protección
- 3 Pruebas de funcionalidad de equipo de medida
- 4 Pruebas de funcionalidad de equipo de control
- 5 Capacitación y formación

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SECCIÓN HIDRÁULICA

- 1 Torno universal
- 2 Cizalla CNC
- 3 Plegadora hidráulica
- 4 Cortadora de plasma
- 5 Elevador hidráulico portátil
- 6 Soldadora eléctrica mig mag
- 7 Gata para fosa 1200 kilos

SECCIÓN AUTOMOTRIZ

- 8 Enllantadora de piso
- 9 Enllantadora de plato
- 10 Elevador hidráulico
- 11 Analizador de emisión de gases

SECCIÓN INDUSTRIAL

- 12 Cizalla CNC
- 13 Plegadora hidráulica
- 14 Torno universal
- 15 Prensa hidráulica
- 16 Troqueladora
- 17 Línea automática para punzonado y corte de placas y ángulos

GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

- 1 Pinza amperimétrica de potencia
- 2 Multímetro termográfico
- 3 Mesa de verificación
- 4 Equipo portátil de contrastación en sitio
- 5 Cámara Fotográfica
- 6 Termómetro
- 7 Computador portatil



Al servicio
de las personas
y las naciones

- 8 Cámara Termografía
- 9 Analizador de Redes
- 10 Data Logger
- 11 Analizador de Espectro
- 12 Lector optico
- 13 Fuente
- 14 Elevador hidraulico
- 15 Equipo patron trifasico
- 16 Equipo de contrastacion de medidores
- 17 Compresor
- 18 Estación de soldadura (aire y cautín)
- 19 Microscopio
- 20 Tapete antiestático
- 21 Kit reballing
- 22 Kit soldadura
- 23 Mesa de trabajo
- 25 Aire acondicionado
- 26 Sistema de energía ininterrumpida ups

GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN

- 1 VAN de Pruebas de Transformadores en el sitio
- 2 Equipo de Inyección de Corriente Primaria trifásica
- 3 SET PARA ENSAYOS DIELECTRICOS EN ELEVADORES AISLADOS
- 4 VAN de Pruebas de Cables
Equipos de pruebas para Lineas Energizadas
- 5 Reflector tipo lampara pedestal con batería
Lote de herramientas
VLF
- 6 Laboratorio de alto voltaje

GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

- 1 Electrolinerías
- 2 Microtuneladoras

ANEXO II

Contenidos mínimos propuesta técnica (6 a 10 páginas).

1. Introducción y antecedentes
2. Objetivos
3. Metodología de trabajo
 - a. Alcance y enfoque
 - b. Tipo de metodología
 - c. Técnicas de levantamiento de información
 - d. Muestra e instrumentos de análisis
 - e. Levantamiento de información (visitas a Quito)
4. Criterios e indicadores de evaluación del listado de equipos adquiridos.
5. Cronograma.
6. Productos (detalle)
7. Otros.

ANEXO III

Contenidos mínimos propuesta económica¹.

Actividad	Rubro	Unidad de medida (día)	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Honorarios Consultor/a	Rol o actividad				
Misiones al país	Misión lugar de origen-Quito				
	Tickets aéreos lugar de origen-Quito				
	Transporte terrestre				
	Hospedaje				
Misiones al país	Alimentación				
	Misión lugar de origen-Copenhague				
	Tickets aéreos lugar de origen-Copenhague				
Misiones al país	Transporte Terrestre				
	Hospedaje				
Misiones al país	Alimentación				
	Seguro de viaje				
Otros (especificar)					
SUBTOTAL					
IMPUESTOS					
TOTAL					

¹ El cuadro es solo un ejemplo, se pueden incluir otros rubros necesarios, según lo expuesto en la propuesta técnica.